

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

31

COLMENAR VIEJO

CONTRATACIÓN

Aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 8 de septiembre de 2010, el expediente para la contratación que más abajo se describe y cuya adjudicación se realizará en virtud de procedimiento abierto.

Se hace público un resumen del mismo a los efectos previstos en el artículo 126 de la Ley de Contratos del Servicio Público:

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Colmenar Viejo, Junta de Gobierno Local.
- a) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación, plaza del Pueblo, número 1. Teléfono 918 450 053. Fax: 918 462 996.
2. Objeto: Adjudicación del servicio de mantenimiento de ascensores ubicados en las dependencias municipales.
3. Tramitación: procedimiento abierto.
4. Plazo de ejecución: será por dos años contados desde la formalización del contrato, pudiendo prorrogarse por otros dos años (1 + 1).
5. Tipo de licitación: el máximo de licitación es de 21.000 euros más IVA/año, distribuido de la siguiente forma:
 - Para el 2011 el tipo de licitación será de 21.000 euros y corresponde en concepto de impuesto sobre el valor añadido 3.780 euros, con un presupuesto total de 24.780 euros.
 - Para el 2012 el tipo de licitación será de 21.000 euros y corresponde en concepto de impuesto sobre el valor añadido 3.780 euros, con un presupuesto total de 24.780 euros.
 - Para los años 2013 y 2014 (si se acordara la prórroga), el tipo de licitación será de 21.000 euros y corresponde en concepto de impuesto sobre el valor añadido 3.780 euros, con un presupuesto total de 24.780 euros (y conforme a lo previsto en la cláusula 18).
6. Garantías. Se fijan:
 - Provisional: 1.260 euros.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato sin IVA.
7. Lugar examen expediente: Departamento de Contratación. Domicilio y teléfono ya expresados.
8. Presentación de plicas:
 - a) Fecha límite: quince días naturales a contar desde el siguiente al de esta publicación.
 - b) Documentación: la señalada en la cláusula 12 del pliego de condiciones.
 - c) Lugar de presentación: Departamento de Contratación, de lunes a viernes, en horario de atención al público.
9. Criterios de valoración. Se valorará:
 - Menor precio servicios ofertados.
 - Mejoras.

Conforme a lo señalado en la cláusula 14 del pliego de condiciones.

10. Gastos de anuncio: el importe de este anuncio será a cargo de quien resulte adjudicatario definitivo.

Colmenar Viejo, a 9 de septiembre de 2010.—El alcalde (firmado).

(01/4.101/10)